



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	25 68 22	
	(21) FECHA DE PRESENTACION	
	17 FEB. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AY7 C13/w

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"MUEBLE TAPIZADO-CAMA"

(71) SOLICITANTE (S)
PROMOCIONES INTERNACIONALES DE ARTESANIA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Aribau, 324, interior B.

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
D. Luis Durán Cuevas	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un mueble tapizado, preferentemente butacas, sofás y cualquier clase de módulos, que tengan como característica especial diferenciativa el hecho de estar fabricados en un material de una cierta flexibilidad que permite su transformación en cama, sin necesidad de incorporar ningún tipo de complicado mecanismo.

Son conocidas desde tiempo antiguo las butacas-cama que consisten en un mueble cuyo aspecto es el de una butaca tradicional pero que, una vez retirados los cojines que lo cubren, emerge de su interior un somier o elemento que hace las veces del mismo, que por un mecanismo más o menos complicado, consigue su transformación en cama, lográndose de esta manera la obtención de dos funcionalidades en un mismo mueble, beneficiándose con ello de un ahorro de espacio, tan necesario en las viviendas que se construyen en la actualidad.

Con el Modelo de Utilidad objeto de la presente memoria, se reivindica un mueble que mientras sirve para sentarse, no presentará ningún tipo de diferencia con respecto a los utilizados actualmente, pero que en el momento en que sea preciso se transformará en cama, para lo cual bastará simplemente con desplegarlo, doblando hacia adelante la parte que forma el respaldo y el asiento, las cuales debido a su conformación, podrán adoptar una posición totalmente plana y mullida, gracias al material en que ha sido fabricado que ventajosamente será espuma, hallándose

unidos entre sí cada uno de los elementos constituyentes del mueble por tiras de tejido que facilitarán su unión, permitiendo además el desplegado total del conjunto, sin para ello necesitar de un mecanismo complicado.

5. El desplegado del conjunto del mueble, será sencillo, pues el material con el que se halla construído es de poco peso y será él mismo el que hará las veces de somier, debido a las características propias del mate rial en que se halla realizado.
10. El conjunto se tapizará ventajosamente para dar le un acabado estético agradable, tanto cuando se utilice como asiento como cuando se utilice como cama.

- Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha repre presentado solamente a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de una butaca-cama según los princi pios de las reivindicaciones.

- En los dibujos:
- En la figura 1 aparece una vista en perspectiva de la butaca-cama, en la que se observa su aspecto ex terno cuando se utiliza como butaca.

- En la figura 2 aparecen sendos diseños en alza do, en los que se han representado dos fases del proceso de desplegado de la butaca y su transformación en cama, la cual aparece indicada en la vista en perspectiva de la
25. figura 3.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, la butaca-cama reivindicada se halla cons

tituída por dos diedros rectangulares -1- y -2-, dispues to primero encima del segundo y haciendo uno de ellos las veces de butaca propiamente dicha.

- El diedro -1- se compone de dos semipartes -3- y -4-, las cuales se hallan fijadas ventajosamente por su arista interior -5- mediante una pieza de tejido o similar -6-, hallándose separados en todos sus demás puntos, quedando en la posición de reposo simplemente apoyado -4- sobre -3-.
10. Por lo que se refiere al diedro -2- se halla formado éste por dos elementos -7- y -8-, de los cuales -7- será ventajosamente de mayor grosor, y se hallarán fijados entre sí, mientras que entre -3- y -7- se produce la unión asimismo por una arista -9- en la que aparecen unidos ambos elementos por una tira de tejido o material similar -10-, quedando el conjunto ventajosamente recubierto por tapizado -11-, para darle un acabado estético adecuado, tanto cuando se utilice como butaca como cuando se utilice como cama.
- 15.
20. La observación de la figura 2, con los dos detalles en que aparece subdividida la misma es básica y mas explicativa que muchas palabras para hacer comprender el fácil sistema en que es posible pasar de la figura 1 a la figura 3, es decir convertir la butaca en una
25. cama.

Para ello basta con levantar ligeramente el diedro -1- de su apoyo sobre -2-, haciéndose pivotar alrededor de la arista -9-, en la que se hallan unidos en-

tre sí los elementos -3- y -7- mediante una tira de tejido, natural o artificial -10-. Este giro y desplegado se prosigue hasta conseguir que el elemento -3- quede formando un todo continuo con -7-, en cuyo momento -4- quedará apoyado en el suelo, gracias a poder pivotar alrededor de la arista -5- que lo une con -3-, mediante asimismo una tira textil, natural o artificial.

De esta manera queda constituida una cama completamente horizontal, mullida gracias al material en el que ha sido realizado el conjunto que será ventajosamente tal como se ha indicado anteriormente de espuma, la cual posteriormente se recubre por tapizado -11- para darle el aspecto estético deseado en su acabado.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los muebles tapizados que pretendemos, será variable a los efectos del actual Modelo.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Mueble tapizado-cama, caracterizado por con seguirse el cambio de funcionalidad, sin más que desplegar los elementos que lo componen, hasta conseguir la total horizontalidad de todos ellos, salvo uno que hace las veces de respaldo, para lo cual el conjunto se halla realizado en un material mullido, ventajosamente de espuma, uni
10. dos los distintos elementos móviles entre sí por tiras textiles, naturales o artificiales, que los relacionan por sus aristas de unión y hallándose el conjunto recu-
bierto por un tapizado.

15. 2.- Mueble tapizado-cama, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en su posición de asiento adopta forma general de doble diedro, colocado uno sobre el otro, siendo el diedro exterior fijo en sus dos partes, mientras que los dos elementos que constituyen el interno se hallan relacionados únicamente por la arista de unión
20. mediante una tira textil, existiendo además otra igual que relaciona por su arista de unión los dos elementos horizontales de los diedros superpuestos.

25. 3.- Mueble tapizado-cama, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en el momento en que queda convertido en cama, el elemento vertical del diedro inferior, permanece en esta posición prolongándose en la parte horizontal del mismo, mientras que el elemento horizontal del diedro superior queda colocado en prolongación al

elemento horizontal del diedro inferior y rematándose por último con el elemento vertical del diedro superior, el cual queda dispuesto de manera que todos ellos forman una superficie horizontal continua, mullida por efecto del material en que se halla realizada.

5.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

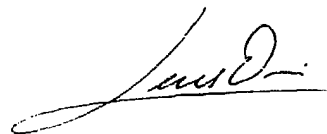
4.- "MUEBLE TAPIZADO-CAMA".

10.

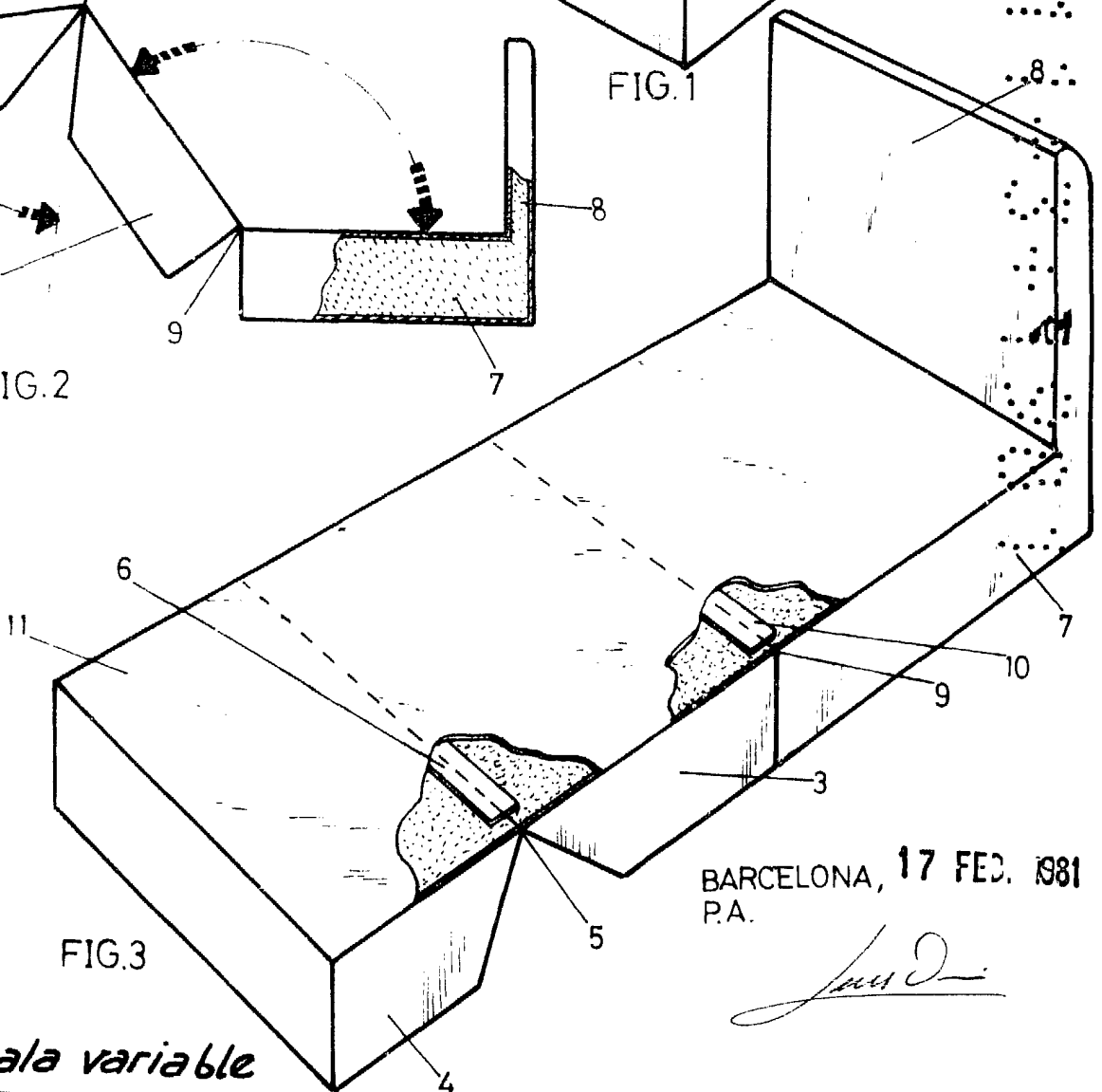
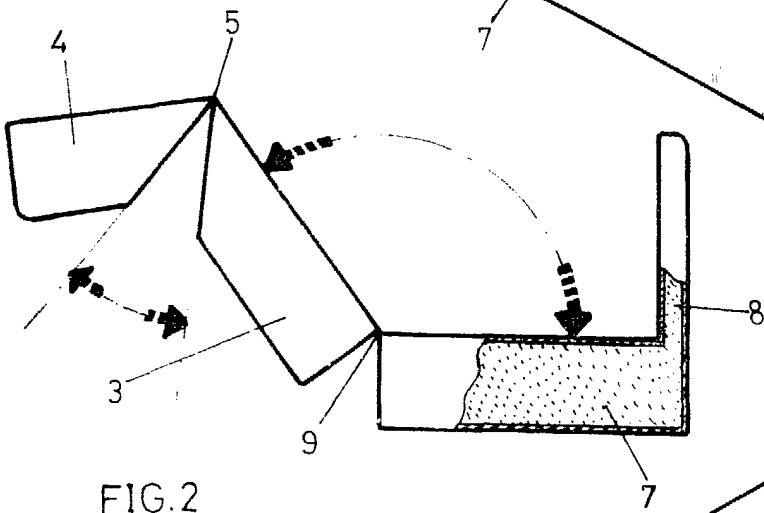
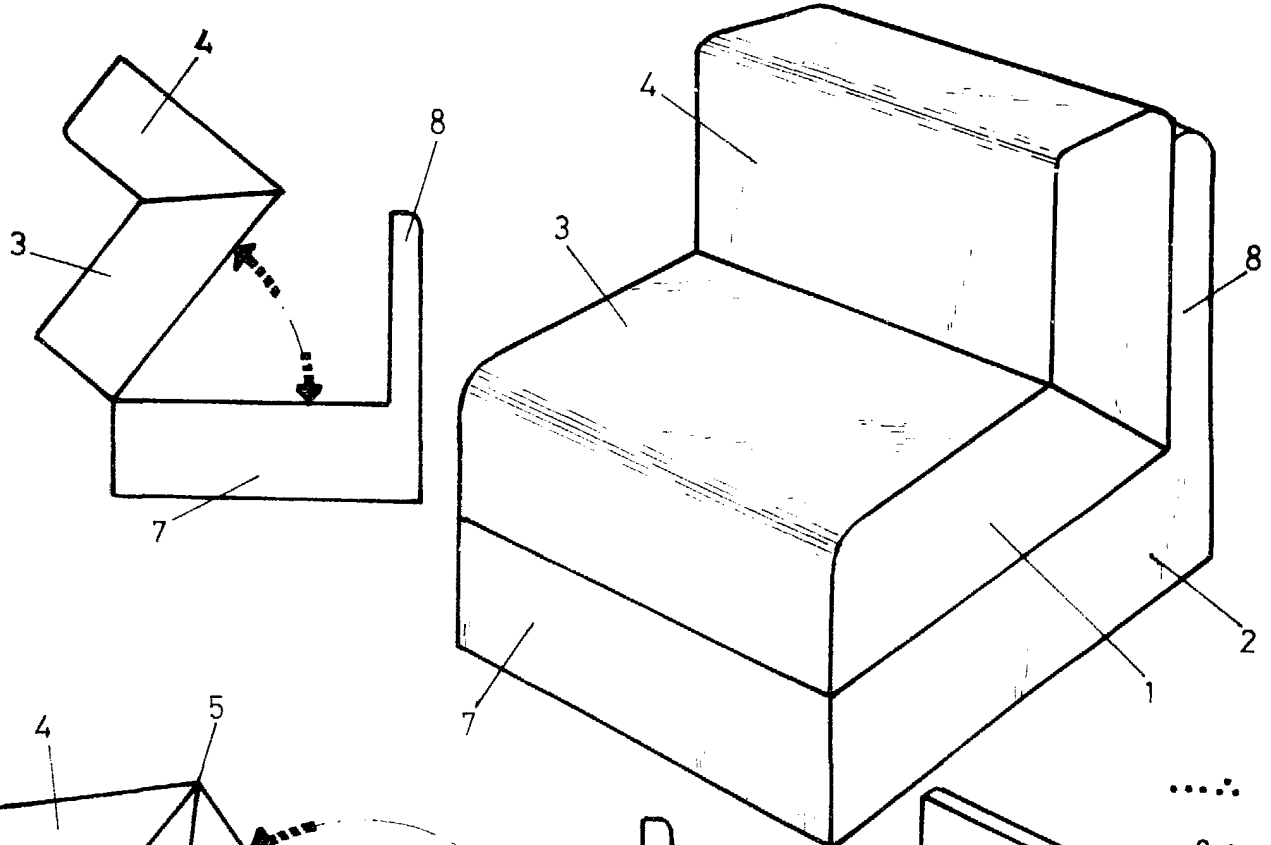
Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 17 FEB. 1981

P.A. de PROMOCIONES INTERNACIONALES DE ARTESANIA, S.A.,



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



BARCELONA, 17 FEB. 1981
P.A.

Escala variable